

**LISTADO PROVISIONAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA DEFENSA SIMPLIFICADA/DEFENSA ANTE TRIBUNAL DEL TFG EN LA CONVOCATORIA DE ENERO 2023/24**

**ESTUDIANTES ADMITIDOS:**

BEJARANO CANCHO, FÁTIMA  
BERNABÉ BARRAYA, JESÚS  
CARRASCO DE LA TORRE, JAVIER  
CUADRADO PÉREZ, JUDITH  
ESPADERO GARCÍA, CAROLINA  
LEGUIZAMÓN MARTÍNEZ, MILAGROS BELÉN  
MACARRÓN PEÑA, PILAR  
MORÁN PONCE, MANUEL JESÚS  
MORENO RODRÍGUEZ, MARÍA AMPARO  
PANIAGUA GARZO, NATALIA DEL PILAR  
POZO GARCÍA, MARÍA NOELIA  
RODRÍGUEZ CABALLERO, PABLO  
ROMERO PORTILLO, MARÍA DEL MAR  
TENA SÁNCHEZ, ROCÍO

**ESTUDIANTES EXCLUIDOS:**

ÁLVAREZ PARDO, GABRIELA (1)  
BURCIO SÁNCHEZ, ELENA (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8)  
DE SOUSA PÉREZ, CARLOS (9)  
DÍAZ GARCÍA, JUAN ANTONIO (3) (6)  
GARRIDO MORENO, OIHANA (2) (3) (4) (6)  
LÓPEZ QUEROL, IRENE (2) (3) (10)  
LOZANO LAVADO, ALBA (8) (11)  
QUIJADA DOMÍNGUEZ, IZAN (2) (6) (12)  
RESECO FERNÁNDEZ, ANTONIO (2) (3) (13) (14)  
SELLERS BLANCO, MARTA (13) (15)

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 1) Nota al pie: el tamaño de la letra no se ajusta a la normativa (Times New Roman 10).
- 2) Texto principal: el tamaño de la letra no se ajusta a la normativa (Times New Roman 12).
- 3) Texto principal: el tipo de la letra no se ajusta a la normativa (Times New Roman 12).
- 4) Unificar color (texto principal).
- 5) Texto principal (epígrafe): el tipo de la letra no se ajusta a la normativa (Times New Roman 12).
- 6) Texto principal (epígrafes): el tamaño de la letra no se ajusta a la normativa (Times New Roman 12).
- 7) Unificar color del texto (epígrafe).
- 8) Falta introducción.
- 9) Tasas de actualización de TFG pendientes de abono.
- 10) Portada: fecha, convocatoria, nombre de la Facultad y logo incorrectos.
- 11) Portada: curso académico incorrecto.
- 12) Portada: convocatoria incorrecta.
- 13) Texto principal: el interlineado no se ajusta a la normativa (Interlineado 1,5).
- 14) Notas al pie: el tipo de letra no se ajusta a la normativa. (Times New Roman 10).
- 15) Nota al pie: el interlineado no se ajusta a la normativa (Interlineado sencillo).

El plazo para subsanar errores será el día 6 de febrero de 2024, en horario de Registro en la Secretaría de la Facultad.

**NOTA IMPORTANTE:** Para los alumnos que se hayan examinado en la convocatoria de enero de alguna asignatura, la admisión para la evaluación de su Trabajo de Fin de Grado será **PROVISIONAL**, condicionada a la calificación definitiva que conste en el ACTA correspondiente

Cáceres, a 05 de febrero de 2024

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE CENTRO



Fdo. Ana Belén Lucas Tobajas